## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 168 - Lunes, 2 de septiembre de 2019

página 135

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 1 de julio de 2019, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se da publicidad a la solicitud de declaración de agua minero-medicinal del sondeo Tres Palos, en el término municipal de Alcaracejos (Córdoba). (PP. 1723/2019).

El Delegado del Gobierno en Córdoba de la Junta de Andalucía.

Hace saber: Que por parte de don Luciano Cabrera Gil, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Alcaracejos, en nombre del mismo, con domicilio en Plaza Los Pedroches, 1, Alcaracejos (Córdoba), se solicita la declaración de la calificación de «Agua minero-medicinal», de las procedentes de la captación del sondeo denominado Tres Palos de Alcaracejos, de titularidad municipal en la finca existente en la parcela 87, del polígono 11, del término municipal de Alcaracejos y coordenadas UTM referidas al sistema ETRS89 siguientes:

X= 328,009. Y= 4,249,056.

Lo que se hace público, a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en este Diario Oficial, de conformidad con lo establecido en el artículo 39.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Córdoba, 1 de julio de 2019.- El Delegado del Gobierno, Antonio Repullo Milla.

